



RESOLUCIÓN N° 024-2011

PUCHUNCAVÍ, 24 MAR. 2011

VISTOS:

1. Segunda visita a terreno para revisión de obras de habilitación de servidumbre de acceso, efectuada el día 17 de marzo 2011.
2. Of. Ord. N° 061-11 de fecha 18.02.2011 de Director de Obras, que rechaza en primera instancia la recepción de las obras de urbanización por no ser suficientes, conforme a lo observado en visita a terreno de fecha 17.02.2011.
3. Primera visita a terreno para revisión de obras de habilitación de servidumbre de acceso, efectuada el 17 de febrero del 2011.
4. Carta solicitud ingresada a esta DOM, bajo el N°081 de fecha 24.01.2011, por don Carlos Acevedo Quezada.
5. La Resolución N°009/2011 de fecha 17.01.2011 de Director de Obras, Municipalidad de Puchuncaví.
6. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92, modificada por DS 75/2001) y en la Actualización al Plan Regulador Comunal aprobado por D.A. 1576 de fecha 28.08.2009.
7. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **RECEPCIONAR**, las obras mínimas de urbanización propuestas para habilitar la servidumbre de acceso, declaradas en el plano de subdivisión aprobado.
- b) **AUTORIZAR**, la enajenación de los lotes "LOTE 2-C" y "LOTE 2-D", resultantes de la subdivisión predial aprobada por Resolución N°009/2011 de fecha 17.01.2011 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví.

LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB